



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 296-17

Salta, 11 AGO 2017
Expediente N° 12.013/16

VISTO la Resolución N° CD-540/16, a través de la cual se designa interinamente al Méd. Octavio Alejandro GUANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dictará en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente tomó posesión de sus funciones el 17 de Octubre de 2016, según lo dispuesto por la Resolución N° D-430/16.

Que el Méd. Guanca no presentó en tiempo y forma la declaración jurada de cargos, por problemas involuntarios, por lo tanto no percibió los haberes correspondientes del cargo en el que fue designado.

Que la docente responsable de la asignatura Emergentología, Dra. Mónica M. BROKOWSKI, informa que el docente cumplió con lo dispuesto por la resolución antes mencionada.

Que la Dirección General de Personal, solicita un acto administrativo en el que se reconozca los servicios prestados por el Méd. Guanca, a fin de liquidar los haberes correspondientes,

Que ante este informe la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios a partir de la toma de posesión.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **296-17**

11 AGO 2017

Salta,
Expediente Nº 12.013/16

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados del **Méd. Octavio Alejandro GUANCA**, D.N.I. Nº 22.322.838, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura EMERGENTOLOGIA del Segundo Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 17 de Octubre de 2016.

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución Nº CD-540/16.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-


img


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa